



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09/06/13	Hs. 14.23
Numero: 700	Fojas: 2
Expta. Nº 103/2013	
Girado:	
Recibido: <i>Montano</i>	

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Nota Nº 87/2013

Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 5 de mayo de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la aparición de senderos clandestinos en el bosque comunal.

En los últimos días han aparecido en los medios publicaciones en las que se habla de la existencia de senderos en el bosque creados por particulares que implican un grave atentado al medio ambiente por desaparición de elementos que brindan servicios ambientales como son las especies arbóreas y arbustivas.

Es de interés informarse sobre las acciones que ha tomado el municipio para frenar dentro de su territorio estas prácticas perjudiciales para la comunidad en general.

Por otra parte, es posible que las acciones antes descritas correspondan a avanzadas para nuevos intrusamientos en los espacios que pertenecen a toda la comunidad y deben ser preservados para el disfrute de todos

Dado lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en el presente pedido de informes.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

mo

[Signature]
LUIS ALBERTO GARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, informe en referencia a los senderos clandestinos que han aparecido en el bosque comunal:

- 1.1 Desde cuando se observa la aparición de senderos clandestinos en el ejido municipal
- 1.2 Que acciones a tomado el municipio para que cesen están actividades que perjudican a toda la comunidad.
- 1.3 Si la cooperativa Magui-Mar ha informado sobre esta situación .

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD N° _____ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia